



Excmo. Ayuntamiento de
San Pedro del Pinatar

IX MUESTRA NACIONAL DE TEATRO AFICIONADO DE

SAN PEDRO DE PINATAR 2019

BASES QUE HAN DE REGIR EL CONCURSO:

I- OBJETO DE LA CONVOCATORIA

El Ayuntamiento de San Pedro del Pinatar, a través de la Concejalía de Cultura, a fin de fomentar las artes escénicas de grupos aficionados, convoca el VIII Muestra Nacional de Teatro Aficionado de San Pedro del Pinatar, que se desarrollará en la Casa de Cultura los días 8, 15, 22 y 29 de Noviembre de 2019. La gala de clausura de la Muestra y la entrega de premios a los ganadores tendrá lugar el 29 de Noviembre 2019. Todas las funciones, incluyendo la gala final serán a las 22:00 horas.

II.- PARTICIPANTES

Podrán participar todos los Grupos de Teatro Aficionado de adultos, no profesionales, y que no pertenezcan al municipio de San Pedro del Pinatar, debiendo estar inscritos con la denominación de grupo o asociación cultural.

III.- INSCRIPCIÓN

Para participar en la muestra, es necesario remitir la siguiente documentación (preferiblemente en formato digital):

1. Solicitud de participación (anexo)
2. Datos del grupo:
 - . Fotocopia del CIF.
 - . Elenco técnico y artístico del grupo.
 - . Historial del grupo.
 - . E-mail y teléfonos de contacto.
 - . Declaración jurada, del elenco y de su no vinculación profesional al mundo del teatro.
3. Datos de la obra:
 - . Cartel de la obra digitalizado
 - . Fotos.
 - . Duración.
 - . Dossier de prensa (opcional).
 - . Sinopsis y ficha técnica.



Excmo. Ayuntamiento de
San Pedro del Pinatar

. 3 Copias del DVD con la totalidad de la obra.

Esta documentación quedará en poder de la organización del Certamen. La falta de cualquiera de los anteriores datos podrá suponer la exclusión en la selección de grupos participantes.

Toda la documentación deberá remitirse a la siguiente dirección:

IX Muestra Nacional de Teatro Aficionado de San Pedro del Pinatar
Ayuntamiento de San Pedro del Pinatar - Concejalía de Cultura
Pl. Luis Molina nº1
30740 San Pedro del Pinatar (Murcia)
Teléfono: 968 180 600, ext. 1303

E-mail: cultura@sanpedrodelpinatar.es

El plazo de presentación de solicitudes será del 2 de septiembre al 4 de octubre de 2019

IV.- SELECCIÓN

Un comité de selección nombrado por la Organización elegirá de entre todos los grupos solicitantes, y de acuerdo con la documentación recibida, un total de **3 participantes** y 3 grupos de reserva.

La Organización comunicará a todos los grupos participantes los resultados de la misma.

V.- CERTAMEN

Los grupos que resulten finalistas deberán confirmar su asistencia en el plazo de 3 días, a contar desde que se les comunique que han sido seleccionados.

Las obras seleccionadas se representarán, en versión castellana, sin ningún cambio con respecto a la documentación que se adjunta; en caso contrario puede ser motivo de descalificación y pérdida de ayuda económica.

Los grupos seleccionados deberán proporcionar a los organizadores 5 carteles de la obra y 150 programas de mano.

Los derechos de autor de la SGAE correrán a cargo de cada grupo seleccionado, en este sentido cada grupo deberá gestionar la autorización pertinente para la representación, no haciéndose responsable la organización de su incumplimiento.

A cada grupo participante se le reservarán 4 entradas de protocolo para asistir a cada una de las representaciones del Certamen.

VI.- PREMIOS

Los premios establecidos son:

- 1º Premio a la mejor representación: **500 € y trofeo**



Excmo. Ayuntamiento de
San Pedro del Pinatar

- 2º Premio a la mejor representación: **300 € y trofeo**
- 3º Premio a la mejor representación: **200 € y trofeo**
- Premio especial del público: **200 € Trofeo**

Los tres grupos seleccionados para la final, así como los dos grupos que actúen fuera de concurso durante la presentación o la gala de clausura contarán con un ayuda económica de **150 € para cubrir gastos de dietas y desplazamiento**.

El fallo del jurado se hará público en el acto de clausura y entrega de premios, y será inapelable.

Los representantes de los grupos seleccionados asumen el compromiso de asistir a la ceremonia de clausura; en caso de no haber ningún representante del grupo para recoger el premio, se considerará que renuncian al mismo.

VII.- ESPACIO ESCÉNICO Y CONDICIONES TÉCNICAS

Medidas del escenario:

- Embocadura: 10 m.
- Fondo: 5 m. (en el centro, ya que tiene forma de ½ luna)
- Alto: 3,5 m.

Equipamiento técnico:

- 16 PAR de 55 LEDs x 3 W (7R +12G+12B+12W+12A).
- Consola iluminación Hydra SKY.
- 1 barra frontal con 13 tomas de corriente schuko.
- 2 barras laterales (calle) con 6 tomas de corriente schuko.
- Reproductor de CD

El personal técnico, así como la carga y descarga correrá a cargo de los grupos participantes.

VIII.- DISPOSICIÓN FINAL

La participación en este concurso implica la aceptación de la totalidad de las bases. La Organización se reserva el derecho a introducir, si lo cree conveniente, las modificaciones necesarias para el buen funcionamiento de la Muestra.